

Guayaquil, 12 de diciembre de 2023

**Período Académico: II SEMESTRE 2022 (POSGRADOS)
UA-VA-DPA-2022-0759-F-S**

El sílabo de cada asignatura especifica los contenidos, las rutas de aprendizaje y metodologías, así como los métodos de evaluación en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Una explicación más profunda sobre los lineamientos generales, se encontrará en los lineamientos académicos para el semestre II SEMESTRE 2022 (POSGRADOS), emitido por el Vicerrectorado Académico

Indicaciones para las diversas modalidades:

1. La modalidad de la asignatura es propuesta por la Escuela y autorizada por el Vicerrectorado Académico. El presente semestre seguirá en modelo transitorio; mientras no se haya levantado por completo la alerta epidemiológica ocasionada por el COVID-19, deberán considerarse los momentos en que haya picos de contagio comunitario entre miembros de la comunidad universitaria. También toma en cuenta lo estipulado en el Reglamento de Régimen Académico que entra en vigencia con fecha 16 de septiembre de 2022.
2. El semestre académico se estructura en 18 semanas, siendo la semana 8 una semana de evaluación parcial, la semana 9 o 10 una semana para tutorías, la semana 17 semana de evaluaciones y la semana 18 semana de examen y/o trabajo de recuperación. Las notas parciales deben estar cargadas en el sistema al finalizar la semana 9, y las finales al finalizar la semana 19.

PARTICIPACIÓN

ASIGNATURAS EN MODALIDAD VIRTUAL. - Para el caso de las asignaturas que se desarrollan de manera virtual, los y las estudiantes deberán cumplir con las actividades que el docente ha definido como contribuyentes al **porcentaje de participación, tomando en cuenta tanto las diferentes actividades asignadas en el campus virtual, como la asistencia y participación en actividades sincrónicas. Tomar en cuenta que en este caso, la participación sustituirá a la asistencia y no podrá ser menor al 75% para la aprobación.**

La asistencia a clases se podrá registrar en el SGA pero no afectará la nota del estudiante ni será requisito para la aprobación de la materia.

ASIGNATURAS EN MODALIDAD PRESENCIAL. - Se calificará la participación en clase tomando en cuenta las interacciones del estudiante con sus compañeros/as y docente, así como sus contribuciones a la construcción del conocimiento. **Este criterio deberá formar parte como un porcentaje de la nota en ambos parciales, pero no sustituye la asistencia.**

ASIGNATURAS EN MODALIDAD HÍBRIDA.- Son las que tienen actividades programadas en modalidad virtual y en modalidad presencial, debidamente planificadas y socializadas con los coordinadores académicos. Para estas actividades se debe tomar en cuenta la asistencia a actividades sincrónicas como obligatorias y hacer un balance del cumplimiento de las actividades programadas en línea. Entre las asistencias a actividades presenciales y el cumplimiento de las actividades en línea el estudiante no podrá tener un porcentaje menor al 75%.

ASISTENCIA

Para las asignaturas en modalidad presencial la asistencia mínima para aprobar es el 75%, misma que se refleja en el SGA. Las faltas serán justificadas si el o la estudiante presenta evidencias y motivaciones pertinentes. Los estudiantes tienen la obligación de justificar sus ausencias hasta dos semanas después.

Las asignaturas en modalidad virtual y los cursos de autoaprendizaje en lenguas tendrán en cuenta la participación de las o los estudiantes en lugar de la asistencia, cuyo porcentaje también debe ser mayor al 75%.

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

Tomando en cuenta que el aprendizaje es un proceso activo, el compromiso del estudiante es realizar las actividades asignadas, lo que implica cumplir con las tareas, revisar los materiales asignados; buscar, experimentar e indagar en técnicas y conocimientos en fuentes documentales que reposan en la biblioteca física y virtual de la UArtes, afinando sus capacidades para la investigación y la innovación y la profundización de sus habilidades y conocimientos artísticos y humanísticos. Así también es importante la predisposición a hacer trabajos de manera grupal.

Siendo la lecto-escritura una herramienta transversal al proceso de aprendizaje-enseñanza, se recomienda a las y los estudiantes desarrollar hábitos de lectura y escritura, así como asistir a las actividades propuestas por el CEAT continuamente. Se recomienda también conocer y emplear el sistema de citación Chicago Deusto o APA.

Es importante asistir a y solicitar tutorías académicas para reforzar los conocimientos o cubrir dudas que tengan. Para las y los estudiantes en tercera matrícula es obligatorio pedir tutorías, así como asistir a las consejerías.

Guayaquil, 12 de diciembre de 2023

EVALUACIÓN

El proceso de evaluación de las y los estudiantes deberá garantizar los principios de transparencia, justicia y equidad. En este sentido, las y los estudiantes deben saber cómo serán evaluados/as con antelación y mediante rúbricas y/o explicaciones claras de los criterios a calificarse. Deberá evaluar las competencias integrales de las y los estudiantes, así como la consecución de los objetivos de aprendizaje. Deberán aplicar un carácter progresivo y permanente, y deberán ser **tanto formativas como sumativas, aplicando al menos dos veces cada una en el periodo** (Reglamento de Régimen Académico Artículo 66).

Las y los estudiantes deberán elaborar sus evaluaciones con un alto grado de responsabilidad y de ética. Deberán entregar las tareas y trabajos a tiempo, con puntualidad, cumpliendo con lo estipulado en las respectivas consignas y asignaciones de tarea. Se recomienda revisar las rúbricas de evaluación de cada uno de los trabajos a fin de saber los criterios y maneras en que serán evaluados.

El examen de recuperación podrá rendirse por una sola vez en el periodo académico únicamente para aquellos estudiantes que no han completado el puntaje mínimo para aprobar la asignatura o similares (Artículo 67 del Reglamento de Régimen Académico) y tengan un puntaje de 4 o mayor a este en promedio. La nota de este examen se promedia con la nota final. El syllabus debe especificar si se procederá con esta opción y la naturaleza del mismo, por lo que es obligación del estudiante leer detalladamente el sistema de calificación propuesto por el/la docente.

Las y los estudiantes podrán pedir recalificación de sus evaluaciones, siempre y cuando hayan pasado primero por un proceso de revisión de sus notas con el/la docente encargada. Las y los estudiantes deben revisar las notas en el SGA.

Indicaciones para las asignaturas en modalidad híbridas/semi-presenciales

Las y los estudiantes deben asistir de manera obligatoria a las actividades declaradas por el docente como presenciales. La asistencia en estas actividades será considerada como parte de la participación.

OBLIGACIONES DEL ESTUDIANTADO

El estudiantado tiene la obligación de:

- Leer el syllabus, y estar al tanto del desarrollo de la asignatura según lo descrito en él.
- Estar al tanto de los modelos evaluativos, los porcentajes para cada componente que se evaluará, examinar las rúbricas de evaluación, así como estar al tanto de las actividades que se contemplen dentro del porcentaje de participación.
- Asistir a clase, a las actividades programadas de manera presencial, y/o realizar al menos el 75% de actividades estipuladas en clase, según la modalidad de la misma.
- Justificar sus faltas de manera motivada y apoyados en evidencias.
- Chequear el campus virtual y el correo institucional semanalmente.
- Conocer el calendario académico y revisar fechas importantes y plazos para el ingreso de solicitudes.
- Revisar, leer, estudiar y preparar los materiales propuestos en clase.
- Realizar y enviar las tareas dentro de los plazos señalados.
- Cumplir con las actividades sincrónicas o asincrónicas asignadas en clase.
- En caso de no comprender el material, requerir explicaciones adicionales, técnicas de práctica, o tener bajo rendimiento en las actividades asignadas, otras dudas o problemas solicitar tutorías regulares para asegurar su rendimiento en las asignaturas.
- Informar en Vicerrectorado Académico en el caso de que algún docente no asista de manera regular a impartir clases.

I. Descripción general de la asignatura

A. Datos informativos de la asignatura y docente encargado:

Nombre de la asignatura	MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN MUSICAL
Pre-requisitos (precedencias)	
Código de la asignatura	MCM 204
Modalidad	HIBRIDA
Carrera/ Departamento	MAESTRÍA EN COMPOSICIÓN MUSICAL Y ARTES SONORAS
Nombre del/la docente:	PÉREZ VALERO LUIS RAMON
Correo institucional:	luis.perez@uartes.edu.ec
	VIERNES - 06:00 PM a 08:59 PM - (16-01-2023 al 11-02-2023) - PALACIO 201

Guayaquil, 12 de diciembre de 2023

Horario de clases:	SABADO - 09:00 AM a 11:59 AM - (16-01-2023 al 11-02-2023) - PALACIO 201 SABADO - 01:00 PM a 03:59 PM - (16-01-2023 al 11-02-2023) - PALACIO 201 DOMINGO - 09:00 AM a 11:59 AM - (16-01-2023 al 11-02-2023) - PALACIO 201
Aula:	PALACIO 201

B. Descripción del programa de estudios:

El presente programa de estudio contempla contenidos teóricos y prácticos para la elaboración de un anteproyecto y un proyecto de investigación. La principal característica del curso radica en la método de Aprendizaje Basado en la Investigación (ABI), que consiste en que las actividades están basadas en la búsqueda, descubrimiento y ejercicio de escritura de un objetivo de investigación que deberá finalizar en un producto (composición musical, anteproyecto, tesina, paper, conferencia, entre otros).

C. Objetivo general del curso:

Desarrollar habilidades y destrezas para la escritura y exposición oral del anteproyecto y proyecto de titulación.

D. Resultados de aprendizaje del curso:

Analiza, sintetiza y elabora discursos sobre métodos de investigación musical centrado en el ámbito de las artes.

Redacta y aplica estrategias de escritura académica en sus trabajos de carácter artística.

Capacidad de autocrítica y de crítica objetiva frente al trabajo de otros.

E. Metodología del proceso enseñanza-aprendizaje del curso:

Métodos basados en las distintas formas de exposición magistral.

Métodos orientados a la discusión y/o al trabajo en equipo en tanto las exposiciones individuales y el debate grupal.

Métodos de aprendizaje individual a través de la enseñanza a distancia, enseñanza programada y ejercicios de lecto-escritura.

F. Política asistencia y/o participación:

La política de asistencia se ajusta a la normativa interna de la Universidad de las Artes y de la Dirección de Postgrado.

El estudiante debe cubrir un mínimo de 70% de la asistencia como posibilidad para aprobar el curso.

G. Componentes de evaluación de la asignatura:**Primera evaluación (mitad de período):****Primera evaluación- viernes 27 de enero - 18:00 hrs.**

1° Evaluación cuestionario MOODLE - 5%

2° Presentación del título del anteproyecto / Línea de investigación de la Maestría y Opción a titulación (Archivo PDF) - 10%

Segunda evaluación - viernes 3 de febrero - 18:00 hrs

3° cuestionario MOODLE - 5%

4° entrega de Antecedentes teóricos y artísticos (Archivo PDF) - 10%

Guayaquil, 12 de diciembre de 2023

<p>Segunda evaluación (final de período): Tercera evaluación - viernes 10 de febrero - 18:00 hrs</p> <p>5° cuestionario MOODLE - 5%</p> <p>6° entrega de la metodología, cronograma y bibliografía (Archivo PDF) - 10%</p> <p>Cuarta evaluación - domingo 12 de febrero - 9:00 hrs</p> <p>7° entrega del anteproyecto COMPLETO (archivo PDF) - 30%</p> <p>8° exposición y defensa oral del anteproyecto - 25%</p>
<p>Examen de recuperación: RECUPERACIÓN</p> <p>ENTREGA COMPLETA DEL ANTEPROYECTO - 12 de febrero</p>

Descripción detallada del syllabus de la asignatura

H. Distribución de contenidos y actividades.

Componentes / Semanas	Contenido/ Unidad temática	Actividades y recursos disponibles
CLASE 1 Viernes 20 - enero	CONTENIDO - Presentación del docente y los estudiantes Lectura del silabus Aclaratoria de actividades y evaluaciones	ACTIVIDAD - Virtual - sincrónica
Clase 2 Sábado 21 - enero (mañana)	CONTENIDO - El arte del plagio	ACTIVIDAD - Virtual - asincrónica 1° Evaluación: cuestionario en el MOODLE.
Clase 3 Sábado 21 - enero (tarde)	CONTENIDO . Conferencia: Chemary Larez, PhD. © Universidad Nacional de Loja	ACTIVIDAD - Virtual - sincrónica
Clase 4 Domingo 22 - enero	CONTENIDO - Lectura y presentación del Instructivo de titulación.	ACTIVIDAD - Virtual - sincrónica
Clase 5 Viernes 27 - enero	CONTENIDO - ANTECEDENTES - TEÓRICOS Y ARTÍSTICOS	ACTIVIDAD - Virtual - socrónica ACTIVIDAD - Revisión de la asignación anterior
Clase 6 Sábado 28 - enero (Mañana)	CONTENIDO - Estilo de citación Chicago-Deusto	ACTIVIDAD - Virtual - asincrónica ACTIVIDAD - 3° evaluación: cuestionario MOODLE
Clase 7 Sábado 28 - enero (Tarde)	CONTENIDO - Conferencia: María de los Ángeles Herrera, Mgs.	ACTIVIDAD - Virtual - sincrónica
Clase 8 Domingo 29 - enero	CONTENIDO - Revisión de las pautas Chicago-Deusto CONTENIDO - Bases de datos y fuentes para la búsqueda de antecedentes	ACTIVIDAD - Virtual - sincrónica ACTIVIDAD - Virtual - sincrónica
Clase 9 Viernes 3 - febrero	CONTENIDO - Metodología de investigación en artes. Perspectivas y retos	ACTIVIDAD - Presencial ACTIVIDAD - Revisión de las evaluaciones 3° y 4°
Clase 10 Sábado 4 - febrero (Mañana)	CONTENIDO - Autoetnografía en la investigación artística	ACTIVIDAD - Virtual asincrónica ACTIVIDAD - 5° evaluación MOODLE
Clase 11 Sábado 4 - febrero (Tarde)	CONTENIDO - Lectura de materiales sobre Metodología aplicados a la investigación artística CONTENIDO - El cronograma en los proyectos de investigación artística	ACTIVIDAD -Presencial ACTIVIDAD - Presencial
Clase 12	CONTENIDO - Organización de la Bibliografía	ACTIVIDAD - Presencial

Guayaquil, 12 de diciembre de 2023

Domingo 5 - febrero	CONTENIDO - La exposición oral. Estrategias y recomendaciones	ACTIVIDAD - Presencial
Clase 13 Viernes 10 - febrero	CONTENIDO - Taller de defensa oral I	ACTIVIDAD - Ciclo de exposiciones ACTIVIDAD - Revisión de contenidos anteriores
Clase 14 Sábado 11 - febrero (Mañana)	CONTENIDO - Tutor y tutorado en la investigación artística	ACTIVIDAD - Escritura académica. Prof. Andrés Landázuri, PhD.
Clase 15 Sábado 11 - febrero (Tarde)	CONTENIDO - Taller de defensa oral II	ACTIVIDAD - Presencial
Clase 16 Domingo 12 - febrero	CONTENIDO - Taller de defensa oral III	ACTIVIDAD - Presencial

I. BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS DE APOYO DIDÁCTICO

Básica	<p>Baena Paz, Guillermina. 2017. <i>Metodología de la investigación</i>. México: Editorial Patria.</p> <p>Eco, Umberto. 1990. <i>Cómo se hace una tesis</i>. Madrid: Gedisa.</p> <p>Gracida Juárez, María Ysabel y Guadalupe Teodora Martínez Montes, coords. 2007. <i>El quehacer de la escritura. Propuesta didáctica para la enseñanza de la redacción en el ámbito universitario</i>. México: UNAM.</p> <p>López-Cano, Rubén, y Úrsula San Cristóbal. 2014. <i>Investigación artística en música</i> (http://rlopezcano.blogspot.com.es/2014/04/investigacion-artistica-en-musica.html): <i>problemas, métodos, paradigmas, experiencias y modelos</i>. Barcelona: Fonca-Esmuc.</p> <p>López-Cano, Rubén. 2020. «Investigación artística en tránsito» (https://www.academia.edu/44207012/Investigaci%C3%B3n_art%C3%ADstica_en_tr%C3%A1nsito). <i>Resonancias: Revista de investigación musical</i> 24 (46), pp. 135-40. DOI: https://doi.org/10.7764/res.2020.46.7 (https://doi.org/10.7764/res.2020.46.7)</p> <p>_____. 2020. <i>La música cuenta</i>. Barcelona: Esmuc.</p> <p>Mari Mut, José A. 1998. <i>Manual de redacción científica</i>. Madrid: Ediciones Digitales.</p> <p>Torres Ripa, Javier, 2013. <i>Manual Chicago-Deusto</i>. Bilbao: Universidad de Deusto.</p>
Complementaria	<p>Attali, Jacques. 1977. <i>Ruidos. Ensayo sobre la economía política de la música</i>. México: Siglo XXI.</p> <p>Clark, Erick y Nicholas Cook. 2004. <i>Empirical Musicology: Aims, Methods, Prospects</i>. Londres: Oxford University Press.</p> <p>Sans, Juan Francisco. 2007. "El diálogo entre el compositor y el público en la música de conciertos". En <i>El análisis del diálogo. Reflexiones y estudios</i>. Caracas: Fondo Editorial de Humanidades y Educación - UCV: 81-95.</p>

Guayaquil, 12 de diciembre de 2023

J. Acerca de los derechos de autor de las grabaciones

En el contexto de clases virtuales y grabadas, la Universidad de las Artes reconoce los derechos de imagen y voz del cuerpo docente y estudiantado (Constitución, Art. 66, numeral 18) así como los derechos morales y patrimoniales de la producción artística e intelectual (Constitución, Art. 22). El material audiovisual grabado de clase es de uso personal. La reproducción / difusión / almacenamiento digital de las clases por terceros en cualquier medio o a través de redes sociales, debe ser autorizado expresamente por cada docente. El uso malintencionado o negligente de dichos materiales será sometido al Código de ética vigente.

K. Herramientas en línea

- SGA
- Herramientas office 365. (Correo electrónico y One Drive)
- Zoom
- Campus Virtual
- Biblioteca de la Universidad de las Artes
- Repositorios digitales
- Equipos y espacios de la Universidad (siguiendo los procedimientos de reserva y uso)

• Normas de estilo:

Al menos que el/la docente señale en este silabo otro manual de estilo, los trabajos escritos deben ajustarse a las normas del Manual de estilo Chicago-Deusto, disponible en la biblioteca y cuya síntesis es descargable en este vínculo:

http://www.uartes.edu.ec/noticia_Sintesis-basica-del-Manual-de-estilo-Chicago-Deusto.php

(http://www.uartes.edu.ec/noticia_Sintesis-basica-del-Manual-de-estilo-Chicago-Deusto.php)

Se puede bajar el manual entero en el siguiente enlace: <http://www.deusto-publicaciones.es/deusto/index.php/es/otraspub-es/otraspub01c/otraspub07-cast> (<http://www.deusto-publicaciones.es/deusto/index.php/es/otraspub-es/otraspub01c/otraspub07-cast>)

• Apoyo al Éxito Académico:

La Universidad cuenta con el Centro de escritura académica y traducción, CEAT como parte de la Dirección para el éxito académico. Es animado por docentes cuya misión es ofrecer soporte y asesoramiento para el mejoramiento de la escritura como refuerzo dentro de las metodologías de trabajo e investigación. Es importante motivar al estudiantado que asistan a los talleres y tutorías para mejorar los productos escritos académicos y de investigación.

<http://www.uartes.edu.ec/noticia-ceat-uartes.php> (<http://www.uartes.edu.ec/noticia-ceat-uartes.php>)

• Centro de Escritura Académica y Traducción:

La Universidad cuenta con el Centro de escritura académica y traducción, CEAT como parte de la Dirección para el éxito académico. Es animado por docentes y estudiantes cuya misión es ofrecer soporte y asesoramiento para el mejoramiento de la escritura como refuerzo dentro de las metodologías de trabajo e investigación. Es importante motivar al estudiantado que asistan a los talleres, actividades y tutorías para mejorar los productos escritos académicos y de investigación. <http://biblioteca.uartes.edu.ec/inicio/servicios/ceat/>

• Base de datos digitales:

Contamos con cuatro Bases de Datos Electrónicas y estas son:

1. **GALE:** Parte de Cengage Learning con bases de datos de publicaciones científicas y académicas, colecciones digitales únicas y la plataforma de libros electrónicos de acceso multiusuario ilimitado Gale Virtual Reference Library - GVRL. Cengage Learning cuenta con más de 20 mil títulos publicados, más de 15 mil autores y más de 600 bases de datos para investigación. Música, playlists, partituras visibles en línea. Acceso: <https://www.gale.com/intl> (<https://www.gale.com/intl>)
2. **PROQUEST:** Recurso multidisciplinario que ofrece diversas revistas especializadas, publicaciones comerciales y otras fuentes puntuales a través de las 160 áreas temáticas. Incluye Acceso a 34 Bases de datos que componen este recurso para el investigador, las mismas que están distribuidas por área temática, diarios, revistas, publicaciones periódicas, tesis doctorales y bases de datos agregadas de muchos tipos. Acceso: <https://search.proquest.com/> (<https://search.proquest.com/>)
3. **JSTOR:** Es una biblioteca digital de contenido académico en muchos formatos y disciplinas. Las colecciones

Guayaquil, 12 de diciembre de 2023

incluyen las principales revistas académicas revisadas por pares, así como revistas literarias respetadas, monografías académicas, informes de investigación de institutos de confianza y fuentes primarias

4. **EBOOK CENTRAL:** Ofrece una moderna experiencia con ebooks para dar soporte a bibliotecas e investigadores en todo el mundo, realiza una búsqueda simplificada y avanzada por tema, así como la posibilidad de filtrar los resultados de la investigación.
 5. **ART & ARCHITECTURE COMPLETE** Base de datos de investigación de arte, que proporciona revistas de arte de texto completo, revistas y libros, además de una indexación detallada y resúmenes. Útil para artistas, expertos en arte y diseñadores, abarca arte fino, decorativo y comercial, así como arquitectura y diseño arquitectónico
 6. **Medici.tv** El principal recurso mundial para la programación de música clásica: impresionantes eventos en vivo de las salas más prestigiosas del mundo, además de miles de conciertos, óperas, ballets y más en este catálogo de VOD.
 7. **EBSCO eBooks** Colección de eBooks a perpetuidad de una selección de libros infantiles, realizada por la Universidad de las Artes.
- **Normas de honestidad académica:**

La Universidad de las Artes se adhiere a las políticas de honestidad intelectual previstas en los protocolos internacionales que precautelan el derecho de autor, estipulados en el Estatuto de la Universidad en su Art. 101, literal g, así como en el Código de Ética institucional que indica: "Para la Universidad de las Artes la honestidad es un valor que nos sirve para entablar relaciones interpersonales basadas en la integridad, la confianza y la transparencia, así como para proteger la producción artística y académica universidad, asegurándonos de que la comunidad universitaria respete las normas de ética en lo relacionado con los derechos de autor y con el rigor académico que eso implica". Las conductas que violen esta voluntad serán sancionadas como faltas muy graves, conforme a las normas de convivencia establecidas como comunidad universitaria. En caso de comprobarse que un estudiante o miembro de la comunidad incurriere en esta falta, su caso será remitido al Comité de Ética de la Universidad, según lo establece el Código de Ética (Resolución CG-UA-2016-055, página 6, Honestidad; Falta MUY GRAVE, 1, d).

La Universidad cuenta con el sistema antiplagio URKUND utilizado actualmente por docentes que forman parte del proceso de titulación. Sin embargo, en el caso que se considere necesario cualquier docente podrá solicitar este servicio en Secretaría Académica

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

- **Código de ética:** Documento que establece las normas de convivencia dentro de la Universidad de las Artes, así como las faltas y sanciones para la comunidad universitaria, el cual se puede descargar, para su lectura y aplicación, desde: http://www.uartes.edu.ec/descargables/secretaria-academica/2019/CODIGO_DE_ETICA_REF_2019.pdf (http://www.uartes.edu.ec/descargables/secretaria-academica/2019/CODIGO_DE_ETICA_REF_2019.pdf)
- **Protocolo de Prevención de Violencia de Género:** La normativa para tratar casos de acoso, discriminación, violencia de género u orientación sexual es el Protocolo de Prevención y Actuación en casos de Acoso, Discriminación y Violencia basada en Género y Orientación Sexual. Se puede descargar para lectura y análisis desde: http://www.uartes.edu.ec/descargables/protocolo_acoso/protocolo.pdf (http://www.uartes.edu.ec/descargables/protocolo_acoso/protocolo.pdf)
- **Programas de becas y ayudas económicas:**
La Universidad de las Artes cuenta con un importante programa de becas y ayudas económicas para todo el estudiantado. Para conocer acerca de los requisitos y acceder a este beneficio, revisar el siguiente link: <http://www.uartes.edu.ec/ayudas-economicas-y-becas.php> (<http://www.uartes.edu.ec/ayudas-economicas-y-becas.php>)
- **Atención médica y psicológica:** La Universidad de las Artes cuenta con atención médica y psicológica para atender las necesidades y requerimientos del estudiantado. Para este período especial, se atenderá a través del correo electrónico: direccion.salud@uartes.edu.ec (<mailto:direccion.salud@uartes.edu.ec>)
- **Seguro de Vida y Accidentes:**
La Universidad de las Artes cuenta con un importante seguro de vida y accidentes para todo el estudiantado. Para conocer acerca de los requisitos y acceder a este beneficio, deberán revisar el siguiente link: <http://www.uartes.edu.ec/descargables/bienestar-universitario/Seguro%20de%20Vida%20y%20Accidentes%20UArtes.pdf> (<http://www.uartes.edu.ec/descargables/bienestar-universitario/Seguro%20de%20Vida%20y%20Accidentes%20UArtes.pdf>)

Guayaquil, 12 de diciembre de 2023

Elaborado por:	
Revisado y autorizado por:	

IMPORTANTE: Este documento, deberá ser firmado por el docente y aprobado por el coordinador de escuela.